

Carpeta N° 366 año 2005

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA N° 227/2009 /

La Dirección de Obras Municipales de Temuco certifica que la construcción, propiedad de ALEJANDRO AGUAYO AGUAYO RUT N° [REDACTED] ubicada en CHACAY N° 999 Rol de Avalúo N° 1614-12 de esta Comuna, acogida a leyes ART. 5.1.7 DE LA O.G.U Y C. ha sido recepcionada con fecha 01-04-09 teniendo a la vista los antecedentes del proyecto aprobado con el Permiso de Construcción N° 748 de fecha 20-09-05 y Resolución N° 68 de fecha 31-03-09 destinada a VIVIENDA – LOCAL COMERCIAL – SUPERMERCADO.

Se recepcionan 38,85 m2 de construcción.

OBSERVACIONES :

- Se recepciona Local Comercial (supermercado) 14,78 m2 y vivienda 24,07 m2.
- Se otorga recepción en virtud del Art. 144 de la L.G.U y C.

Temuco, 01 DE ABRIL DE 2009.
FECHA



DIRECTOR MARCELO BERNIER RICHTER

Nombre, Firma del Director de Obras Municipales
Timbre del Servicio


EGS/RMS/SSU/gvn

c.c. Catastro